



RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

TOFILI S.A.

**INFORME SOBRE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS
FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A la Junta General de Accionistas de
Tofili S.A.*

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados de situación financiera de Tofili S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en el subtítulo “*Fundamento de la opinión con salvedades*” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos de Tofili S.A., por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con Normas Internacionales de Información de Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs PYMES) y disposiciones reglamentarias de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del Servicio de Rentas Internas.

Fundamento de la opinión con salvedades

Excepto por las salvedades indicadas en los numerales 1 y 2, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en el subtítulo “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros establecidos en el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano; y, hemos cumplido las demás responsabilidades en relación con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

- 1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de situación financiera presentan cuentas auxiliares de activos por US\$ 574.129 y US\$ 904.431; y, pasivos por US\$ 39.271 y US\$ 635.926 respectivamente, que no presentan detalles operativos de la composición del saldo contable, lo que no permite su análisis e inspección de la documentación de respaldo. Los rubros que incluyen estos auxiliares y los saldos que presentan esta condición son:

<u>Activos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Efectivo	17.452	0
Inversiones	194.268	116.877
Cuentas por cobrar	302.103	731.607
Propiedades y equipos	<u>60.306</u>	<u>55.647</u>
Total	<u>574.129</u>	<u>904.131</u>
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar	<u>39.271</u>	<u>635.926</u>
Total	<u>39.271</u>	<u>635.926</u>

- 2) Al 31 de diciembre de 2018, el rubro de inversiones permanentes por US\$ 90.000 representa la participación accionaria en el capital social de Seguros Colón S.A. cuyos saldos contables no son concordantes con el valor por US\$ 346.154 que reporta la nómina de accionistas obtenida del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Tofili S.A. - Informe sobre la Auditoría a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Fundamento de la opinión con salvedades (Continuación)

Como resultado de estas situaciones no hemos podido determinar los ajustes que pudieran haber sido necesarios en relación con estos rubros ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo.

Responsabilidades de la Administración en relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES), y del mantenimiento del control interno que permita la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por declaraciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, es decir, que la Compañía tenga la capacidad de realizar sus activos y de liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa más realista que hacerlo, en cuyo caso, los estados financieros deben registrar y/o revelar, según sea aplicable, las circunstancias por las cuales existe una incertidumbre material que conlleve una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de declaraciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable consiste en alcanzar un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada con las NIAs detectará todas las declaraciones erróneas significativas cuando existan. Las declaraciones erróneas pueden surgir de fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podría esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; así también realizamos:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de declaraciones erróneas significativas en los estados financieros, debido a fraude o error, para lo cual diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración errónea significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una declaración errónea significativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación y omisiones deliberadas sobre debilidades del control y declaraciones falsas hechas por parte de la Administración al auditor.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o circunstancias futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.



Tofili S.A. - Informe sobre la Auditoría a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, así también evaluamos que dichos estados financieros y sus notas explicativas representan la presentación razonable de transacciones y eventos relacionados con las operaciones realizadas por la Compañía.

Otro asunto – Hechos posteriores relacionados con la declaratoria del estado de excepción para contrarrestar la propagación del COVID-19

En la Nota 18 de los estados financieros, se describen los antecedentes a nivel nacional e internacional, así como las medidas tomadas por el gobierno ecuatoriano en las primeras semanas del mes de marzo de 2020 con el propósito de contrarrestar la propagación de la enfermedad cuyo nombre oficial es COVID-19, ante los primeros contagios reportados por el Ministerio de Salud, y debido a que la Organización Mundial de la Salud en marzo 11 de 2020 declaró como Pandemia esta enfermedad que afecta al sistema respiratorio y que puede llegar a causar graves problemas, y que puede producir la muerte en aquellas personas mayores y de aquellas que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes.

Nuestra opinión por el año 2019 no ha sido modificada en relación a las medidas gubernamentales de estado de excepción, toque de queda y suspensión de la jornada presencial de trabajo desde marzo 16 de 2020 de todas las actividades empresariales a excepción de aquellas empresas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios financieros, servicios médicos, seguridad, comunicadores sociales y de transporte público administrado por las entidades estatales, en especial, aquellas que permitan combatir la propagación del COVID-19. Las consecuencias derivadas por las medidas gubernamentales en torno a esta enfermedad a esta fecha no han sido cuantificadas ya que se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de cuantificación y reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, manifestamos que:

- a) De acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2019, será presentado por separado en el mes de noviembre de 2020 conforme al noveno dígito del RUC conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.
- b) En cumplimiento al Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, informamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no presentan provisiones y/o saldos por Jubilación Patronal y Desahucio relacionada con los 3 empleados que mantiene en relación de dependencia.

Atentamente,

RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.

RVL CONSULTORES & AUDITORES CÍA. LTDA.
SC - RNAE - No. 558

Giovanny Regalado V

Giovanny Regalado Vargas
Socio
Registro CPA. No. 27.102

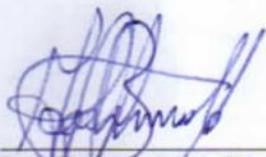
Giovanna Regalado L.

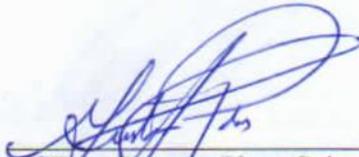
Giovanna Regalado Lozano
Gerente de Auditoría
Registro CPA. No. 36.258

Guayaquil, julio 6 de 2020

TOFILI S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS		(US dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	4	231.614	205.789
Inversión temporal	5	194.268	116.877
Cuentas por cobrar	6	935.984	1.197.453
Activos por impuestos corrientes	7	<u>60.635</u>	<u>75.406</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.422.501	1.595.525
Propiedades, maquinarias y equipos	8	818.075	771.342
Inversiones permanentes	9	<u>450.000</u>	<u>90.000</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.690.576</u>	<u>2.456.867</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiros bancarios		0	21.469
Cuentas por pagar	10	636.872	706.780
Gastos acumulados por pagar	11	<u>134.321</u>	<u>89.796</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>771.193</u>	<u>818.045</u>
TOTAL PASIVOS		<u>771.193</u>	<u>818.045</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	12	800	800
<u>Resultados acumulados:</u>			
Resultados acumulados	13	<u>1.918.583</u>	<u>1.638.022</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>1.919.383</u>	<u>1.638.822</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>2.690.576</u>	<u>2.456.867</u>

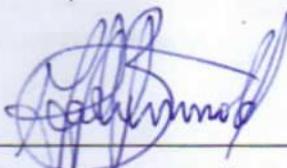

 Ing. Federico von Buchwald de Janon
 Gerente General


 CBA. Gustavo Plusas Saico
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

TOFILI S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS:		(US dólares)	
Prestación de servicios		<u>725.362</u>	<u>867.697</u>
TOTAL INGRESOS		<u>725.362</u>	<u>867.697</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos de ventas	14	86.210	192.916
Gastos administrativos	15	192.061	347.909
Gastos financieros	16	189	318
Depreciaciones		<u>31.447</u>	<u>29.418</u>
TOTAL GASTOS		<u>309.907</u>	<u>570.561</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		415.455	297.136
INGRESOS NO OPERACIONALES:			
Otros ingresos		<u>8.593</u>	<u>1.224</u>
TOTAL DE INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>8.593</u>	<u>1.224</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO	17	424.048	298.360
Participación a trabajadores	17	(63.607)	(44.754)
Impuesto a la renta	17	<u>(79.880)</u>	<u>(58.227)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	17	<u>280.561</u>	<u>195.379</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL RESULTADO ANTES DEL EJERCICIO		<u>280.561</u>	<u>195.379</u>



 Ing. Federico von Buchwald de Janon
 Gerente General



 CBA. Gustavo Plas Saico
 Contador General

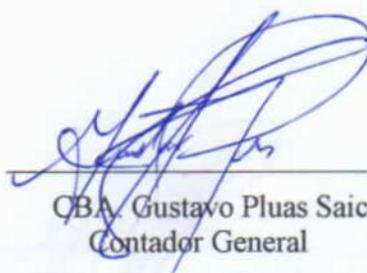
Ver notas a los estados financieros

TOFILI S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	<u>Capital social</u>	<u>Resultados Acumulados</u> (US dólares)	<u>Total</u>
Saldos a diciembre 31, 2017	800	1.442.643	1.443.443
Utilidad neta del ejercicio, 2018	—	<u>195.379</u>	<u>195.379</u>
Saldos a diciembre 31, 2018	<u>800</u>	<u>1.638.022</u>	<u>1.638.822</u>
Utilidad neta del ejercicio, 2019	—	<u>280.561</u>	<u>280.561</u>
Saldos a diciembre 31, 2019	<u>800</u>	<u>1.918.583</u>	<u>1.919.383</u>



Ing. Federico von Buchwald de Janon
Gerente General

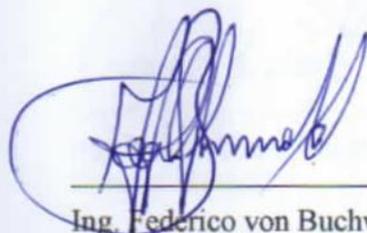


CBA. Gustavo Plas Saico
Contador General

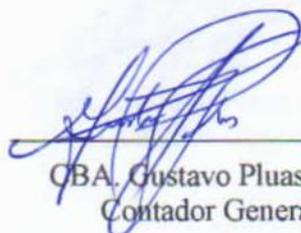
Ver notas a los estados financieros

TOFIL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido por clientes y accionistas	806.020	610.557
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	<u>(243.155)</u>	<u>(669.705)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	<u>562.865</u>	<u>(59.148)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución (Aumento) en inversión temporal	(77.391)	105.732
Aumento en inversiones permanentes	(360.000)	(90.000)
Aumento en propiedades y equipos	<u>(78.180)</u>	<u>(10.782)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>(515.571)</u>	<u> 4.950</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento (Disminución) en sobregiros bancarios	<u>(21.469)</u>	<u> 21.469</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiamiento	<u>(21.469)</u>	<u> 21.469</u>
Aumento (Disminución) de fondos	25.825	(32.729)
Saldo de Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	<u>205.789</u>	<u>238.518</u>
Saldo de Efectivo y sus equivalentes al final del año	<u>231.614</u>	<u>205.789</u>



Ing. Federico von Buchwald de Janon
Gerente General

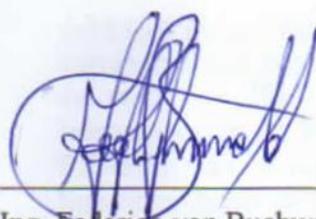


CBA. Gustavo Plusas Saico
Contador General

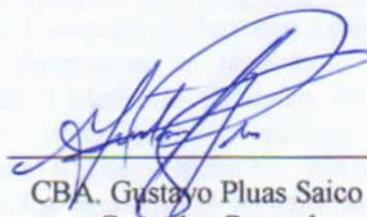
Ver notas a los estados financieros

TOFILI S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
UTILIDAD NETA	280.561	195.379
Partidas que no requieren ni generan efectivo:		
Participación a trabajadores	63.607	44.754
Impuesto a la renta	79.880	58.227
Depreciaciones	<u>31.447</u>	<u>29.418</u>
	174.934	132.399
Cambios en Activos y Pasivos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	261.469	(262.885)
Disminución (Aumento) en activos por impuestos corrientes	14.771	(9.082)
Disminución en cuentas por pagar	(69.908)	(46.121)
Disminución en gastos acumulados por pagar	<u>(98.962)</u>	<u>(68.838)</u>
	<u>107.370</u>	<u>(386.926)</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>562.865</u>	<u>(59.148)</u>



Ing. Federico von Buchwald de Janon
Gerente General



CBA. Gustavo Pluas Saico
Contador General

TOFILI S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

1 ACTIVIDAD

TOFILI S.A. - (La Compañía) fue constituida el 14 de abril de 1998, en el cantón de Yaguachi e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 1998 en el cantón de Guayaquil; su actividad principal es construcción de obras de ingeniería civil. Para el cumplimiento de su finalidad social, la Compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

31 de Diciembre:	%
2019	-0,1%
2018	0,3%
2017	-0,2%

2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Bases de presentación de los estados financieros.- La Compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías valores y seguros, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).- La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero de 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008. Como resultado de este proceso no fue necesario el registro de ajustes, debido a que los saldos presentados en los estados financieros están razonablemente presentados con la naturaleza de sus registros.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: bancos.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

TOFILI S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha que se declara.

Propiedades, maquinarias y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y equipo	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%

Inversiones permanentes.- Las inversiones en acciones de compañías están contabilizadas al costo de adquisición.

Cuentas por pagar.- Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA y el IESS.

Capital social.- Se registra el monto del capital representado por acciones el mismo que consta en la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Participación de empleados.- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, las compañías deben distribuir entre sus empleados el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del periodo en que se devenga.

Impuesto a la renta.- Para los años 2019 y 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y equilibrio fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

TOFILI S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la renta.- (Continuación)

- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.
- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.
- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

4 EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Caja	0	6
Bancos locales	26.186	355
Banco del Exterior	<u>205.428</u>	<u>205.428</u>
Total	<u>231.614</u>	<u>205.789</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, bancos locales constituye principales recursos en cuentas corrientes, en Banco de Guayaquil S.A. por US\$ 13.621 y US\$ 355 respectivamente; y, Banco Bolivariano C.A. por US\$ 12.565 en el 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, bancos del exterior constituye recursos en USB Financial Services Inc por US\$ 205.428.

Al 31 de diciembre de 2019, Banco del Exterior presenta un saldo por US\$ 205.428,07, sin embargo, fue proporcionado un estado de cuenta de USB Financial Services Inc con corte al 31 de octubre de 2019 por US\$ 187.976,34, existiendo una diferencia de US\$ 17.451,73.

TOFILI S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

5 INVERSIÓN TEMPORAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Certificado de depósito a plazo fijo	194.268	116.877
Total	<u>194.268</u>	<u>116.877</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo por US\$ 194.268 y US\$ 116.877 respectivamente del rubro inversión temporal no presenta detalles operativos descriptivos de la composición del saldo contable, lo que no permite su análisis e inspección de la documentación de respaldo.

6 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas y documentos por cobrar representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Consortio ILM	594.161	339.750
Clientes	338.020	664.496
Tarjeta de crédito	3.803	0
Empleados	0	3.425
Otras cuentas por cobrar	<u>0</u>	<u>189.782</u>
Subtotal	935.984	1.197.453
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>0</u>	
Total	<u>935.984</u>	<u>1.197.453</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro cuentas por cobrar incluye cuentas auxiliares por US\$ 302.103 y US\$ 731.607 respectivamente que no presentan detalles operativos de la composición del saldo contable, lo que no permite su análisis e inspección de la documentación de respaldo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Consorcio ILM mantiene negocios conjuntos con la Compañía, pues junto a otras empresas participan del contrato con el GAD de Guayaquil para el tratamiento de rellenos sanitarios, y como compañía socia concedió créditos a fin de cubrir gastos emergentes.

7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Crédito tributario (IVA)	60.635	75.406
Total	<u>60.635</u>	<u>75.406</u>

Crédito tributario (IVA) representa retenciones de IVA recibidas de clientes.

TOFILI S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

8 PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Durante el año 2019 y 2018, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-19</u>
<u>Costo:</u>			(US dólares)		
Terrenos	592.457		592.457		592.457
Equipos de oficina	4.780	733	5.513	730	6.243
Muebles y enseres	8.457	9.954	18.411	6.000	24.411
Maquinarias y equipos	274.580		274.580	70.980	345.560
Equipo de computación	6.660	95	6.755	470	7.225
Vehículos	<u>47.191</u>		<u>47.191</u>		<u>47.191</u>
Subtotal	934.125	10.782	944.907	78.180	1.023.087
(-) Depreciación acumulada	<u>(144.147)</u>	<u>(29.418)</u>	<u>(173.565)</u>	<u>(31.447)</u>	<u>(205.012)</u>
Total	<u>789.978</u>	<u>(18.636)</u>	<u>771.342</u>	<u>(46.733)</u>	<u>818.075</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de propiedades, maquinarias y equipos incluye cuentas auxiliares por US\$ 60.306 y US\$ 55.647 respectivamente que no presentan detalles operativos de la composición del saldo contable, lo que no permite su análisis e inspección de la documentación de respaldo.

9 INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones permanentes consisten de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Seguros Colón S.A.	<u>450.000</u>	<u>90.000</u>
Total	<u>450.000</u>	<u>90.000</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por US\$ 450.000 de Inversiones permanentes corresponde a 346.154 acciones que representa el 4,32692% del capital social de Seguros Colón S.A., cuyo valor nominal es de US\$ 1,00 por acción, adquiridas como se detalla a continuación:

<u>Fecha de</u> <u>transferencia</u>	<u>Número</u> <u>de acciones</u>	<u>Valor</u> <u>Nominal</u>	<u>Valor de</u> <u>adquisición</u>
		(US dólares)	
27/12/2017	178.823	178.823,00	232.469,90
27/12/2017	98.100	98.100,00	127.530,00
27/12/2018	<u>69.231</u>	<u>69.231,00</u>	<u>90.000,30</u>
Total	<u>346.154</u>	<u>346.154,00</u>	<u>450.000,20</u>

TOFILI S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

9 INVERSIONES PERMANENTES (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo por US\$ 90.000 de Inversiones permanentes corresponde a 69.231 acciones que representa el 1,125% del capital social de Seguros Colón S.A., cuyo valor nominal es de US\$ 1,00 por acción y su valor de adquisición es de US\$ 1,30 por acción, que totaliza el monto de US\$ 90.000 por el cual se encuentran registradas dichas acciones. A esta fecha no se encontraban registradas las demás transferencias de acciones, las cuales fueron registradas en el año 2019.

En mayo 22 de 2018, la Compañía recibió dividendos en efectivo de Seguros Colón S.A. por US\$ 1.225, según certificado proporcionado por Seguros Colón S.A. correspondientes al año fiscal 2017.

10 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Accionistas	492.748	0
Proveedores	68.034	77.404
Obligaciones Tributarias	7.515	1.997
Obligaciones con el IESS	1.088	1.084
Otras cuentas por pagar	<u>67.487</u>	<u>626.295</u>
Total	<u>636.872</u>	<u>706.780</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de cuentas por pagar incluye cuentas auxiliares por US\$ 39.271 y US\$ 635.926 respectivamente que no presentan detalles operativos de la composición del saldo contable, lo que no permite su análisis e inspección de la documentación de respaldo.

Al 31 de diciembre de 2019, Accionistas no tienen fecha específica de vencimiento, no generan interés y no se encuentran respaldadas con garantías reales.

11 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan provisión de beneficios sociales, participación de trabajadores e impuesto a la renta. El movimiento de tales provisiones durante ese periodo fue como sigue:

<u>Movimientos</u>	<u>Beneficios sociales</u>	<u>Participación a trabajadores</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Total</u>
	(US dólares)			
Saldo final, diciembre 2017	3.730	27.820	24.103	55.653
Provisiones	4.884	44.754	41.118	90.756
Pagos	<u>(4.690)</u>	<u>(27.820)</u>	<u>(24.103)</u>	<u>(56.613)</u>
Saldo final, diciembre 2018	<u>3.924</u>	<u>44.754</u>	<u>41.118</u>	<u>89.796</u>

TOFIL S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

11 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Continuación)

Movimientos	Beneficios sociales	Participación a trabajadores	Impuesto a la renta	Total
		(US dólares)		
Saldo final, diciembre 2018	<u>3.924</u>	<u>44.754</u>	<u>41.118</u>	<u>89.796</u>
Provisiones	4.176	63.607	79.880	147.663
Pagos	<u>(3.178)</u>	<u>(44.754)</u>	<u>(55.206)</u>	<u>(103.138)</u>
Saldo final, diciembre 2019	<u>4.922</u>	<u>63.607</u>	<u>65.792</u>	<u>134.321</u>

12 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital suscrito y pagado de la Compañía, cuya composición accionaria la integran los siguientes accionistas:

	Porcentaje	Acciones	US Dólares
Larreategui Gómez Sabrina Bélgica	99,00%	792	792
Von Buchwald de Janon Federico	<u>1,00%</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
Total	<u>100,00%</u>	<u>800</u>	<u>800</u>

13 RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a las utilidades después del pago del 15% de la participación de los trabajadores y del impuesto sobre la renta, de ejercicios anteriores y del presente ejercicio que no se han distribuido entre los accionistas. El saldo de dicha cuenta, por resolución de accionistas puede ser distribuido entre los propietarios y también puede ser utilizado para cancelar los aumentos del capital suscrito o absorber pérdidas acumuladas.

14 GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de ventas consisten en lo siguiente:

	2019	2018
	(US dólares)	
Materiales, repuestos, maquinarias	68.347	17.074
Mantenimientos	11.459	162.880
Viajes y Viáticos	4.974	10.499
Vigilancia	1.420	2.463
Gastos de transporte	<u>10</u>	<u>0</u>
Total	<u>86.210</u>	<u>192.916</u>

15 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos administrativos consisten en lo siguiente:

TOFIL S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

15 GASTOS ADMINISTRATIVOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Mantenimiento y reparaciones	49.123	201.107
Honorarios profesionales y servicios prestados	37.367	18.147
Sueldos y salarios	23.967	24.474
Seguros y reaseguros	17.046	15.358
Impuestos, contribuciones y otros	13.044	24.298
Materiales	12.454	22.470
Alimentación	9.664	6.633
Aportes al IESS y fondo de reserva	4.908	4.884
Combustibles	4.907	4.799
Beneficios sociales	4.176	4.138
Arriendo	3.715	1.200
Servicios básicos	2.739	2.253
Gastos no deducibles	2.649	8.039
Alícuotas	2.210	2.213
Gasto de viaje	1.454	4.118
Seminarios empleados	940	0
Gastos notariales	716	502
Donaciones	681	2.541
Suministros	160	158
Movilización, transporte y fletes	56	95
Otros	85	482
Total	<u>192.061</u>	<u>347.909</u>

16 GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros consisten en lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Gastos de servicios bancarios	<u>189</u>	<u>318</u>
Total	<u>189</u>	<u>318</u>

17 IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el periodo fiscal 2019 y 2018, fue determinada como sigue:

TOFILI S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

17 IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Utilidad del ejercicio	(A) 424.048	298.360
(-) 15% Participación de trabajadores	(B) (63.607)	(44.754)
(+) Gastos no deducibles	<u>2.649</u>	<u>11.061</u>
Base imponible	363.090	264.667
(-) Impuesto a la renta 22%	(C) (79.880)	(58.227)
(-) Impuesto mínimo	(D) <u>0</u>	<u>(13.013)</u>
Utilidad neta del ejercicio (A-B-C)	<u>280.561</u>	<u>195.379</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto a la renta registrado se obtuvo como resultado de aplicar el 22% sobre la base imponible determinada para esos años.

A la fecha de este informe (julio 6 de 2020), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además, para el año 2019, se dispuso que los auditores externos presenten hasta el mes de noviembre de 2020 de cada año conforme al noveno dígito del RUC, los informes de cumplimiento tributario. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

18 HECHOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y julio 6 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) no existen hechos que pudieran suponer una alteración significativa en la presentación fiel de los estados financieros del año 2019, salvo por lo expuesto a continuación:

Crisis Sanitaria por Pandemia del COVID-19

Antecedentes a nivel internacional

En diciembre de 2019, se presentó por primera vez un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei, en la República de China.

TOFILI S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

18 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Antecedentes a nivel internacional (Continuación)

En febrero 11 de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS informó que el nombre oficial para esta enfermedad sería **COVID-19** (acrónimo de las palabras en inglés **Coronavirus Disease 2019**) provocada por un nuevo **virus** denominado con el nombre oficial **SARS-Co V-2** (Síndrome Respiratorio Agudo Grave Coronavirus 2) cuyos síntomas son fiebre, cansancio, tos seca, dolor de garganta, problemas de respiración, neumonía e insuficiencia de varios órganos **que pueden causar complicaciones médicas graves y en algunas personas, la muerte.**

Entre los meses de enero, febrero y primera semana de marzo de 2020 la propagación masiva de esta enfermedad fue tan rápida que sobrepasó las 100.000 personas contagiadas en 114 países, 6.000 personas fallecidas y otros miles de personas que están luchando por sus vidas en los hospitales, por lo que, en marzo 11 de 2020, la OMS declaró como Pandemia a la enfermedad COVID-19.

Según la OMS, la enfermedad COVID-19 se puede transmitir de persona a persona a través de las gotículas de saliva procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala, o cuando una persona se toca los ojos, nariz o la boca después de tocar objetos y superficies contaminadas con las gotículas de saliva de una persona infectada. Por eso, es importante para prevenir el contagio masivo, evitar el contacto comunitario coexistente en el desarrollo de actividades habituales en la sociedad, mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma y usar las protecciones necesarias para no contagiarse. Para el tratamiento médico de una persona contagiada se está empleando varios fármacos de forma experimental y/o con uso compasivo, ya que aún no existe un tratamiento antiviral específico para esta enfermedad.

Antecedentes a nivel nacional

En Ecuador, el primer contagiado fue una mujer de 71 años de edad que arribó al país en febrero 14 de 2020 desde Madrid - España, quien luego presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta febrero 29 de 2020 que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Hasta abril 1 de 2020 según cifras oficiales del gobierno ecuatoriano se contabilizaban 2.758 contagios y 98 fallecidos, convirtiéndolo en el país sudamericano con mayor cantidad de afectados per cápita.

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19

1. Se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud por el periodo de duración de sesenta (60) días a partir de marzo 12 de 2020, pudiendo extenderse en caso de ser necesario, ante la inminente posibilidad de los efectos que ocasionaran la enfermedad del COVID-19, y entre otras medidas dispone que el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) coordine con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices para la aplicación del presente acuerdo. **(Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 suscrito por el Ministro de Salud publicado en Registro Oficial No. 160 en marzo 12 de 2020).**

TOFIL S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

18 **HECHOS POSTERIORES** (Continuación)

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

2. Se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) a partir de marzo 13 de 2020 por un periodo ininterrumpido de 14 días que deberá cumplir todo viajero nacional o extranjero que ingrese al territorio nacional y provenga de cualquier país que tenga personas contagiadas del COVID-19. **(Acuerdo Interministerial No. 0000001 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 12 de 2020).**
3. Se dispone entre otras medidas, la suspensión total de todos los vuelos de compañías de aviación que transporten pasajeros desde destinos internacionales hacia el Ecuador durante marzo 17 hasta abril 5 de 2020, exceptuando los vuelos que únicamente transporten bienes, mercaderías, correspondencia y envíos postales, o insumos y ayuda humanitaria y sanitaria. **(Acuerdo Interministerial No. 0000003 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 14 de 2020).**
4. Se dispone entre otras medidas, la entrada al Ecuador de personas extranjeras que arriben por vía aérea, marítima o terrestre, se dispone el cierre de los pasos fronterizos, se suspenden todos los eventos masivos que supere 30 personas así como el funcionamiento de cines, gimnasios, teatros, conciertos, funciones de circo, reuniones o similares, se prohíbe las visitas a centros gerontológicos a nivel nacional para protección de la población adulta mayor que es la más vulnerable al contagio del COVID-19 **(Acta de Sesión del Comité de Operaciones de Emergencias Nacional - COEN de marzo 14 de 2020).**
5. Se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional que regirá por 60 días desde marzo 16 de 2020, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante los casos confirmados de personas contagiadas de COVID-19 en Ecuador; se suspende la jornada presencial de trabajo durante el 17 al 24 de marzo de 2020 (El COEN mantiene suspendida las jornadas hasta el 5 de abril de 2020) para todos los empleados y trabajadores del sector público y del sector privado, pudiendo acogerse al teletrabajo si su actividad lo permite, se exceptúa de esta medida las empresas y personas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios médicos, servicios financieros, seguridad, comunicadores sociales y personal médico, sanitario, de socorro y del personal de transporte público administrado por las entidades estatales, en especial, los que permitan combatir la propagación del COVID-19; se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria con el propósito de contener el contagio de la enfermedad, sólo pueden transitar fuera de sus hogares, las personas para abastecerse de alimentos, combustibles y por atención médica; se declara el toque de queda por lo que no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional desde el 17 de marzo de 2020 desde las 19H00 hasta la 5H00 del día siguiente, sólo para la provincia del Guayas el horario es de 16H00 hasta las 5H00 (El COEN mantiene esta medida hasta la presente fecha). **(Decreto Ejecutivo No 1017 de marzo 16 de 2020).**

TOFILI S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

18 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

Considerando que las medidas para contrarrestar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 adoptadas por el gobierno nacional son parecidas a las tomadas por los gobiernos de aquellos países en que esta Pandemia se mantiene por más de tres meses debido a la propagación masiva de esta enfermedad y a la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la Pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido, en la actualidad ya se ha producido el cese de la actividad desde marzo 16 de 2020 como consecuencia del COVID-19, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

En todo caso, las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

19 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen tales cuentas.

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra reveladas en las Notas 9 y 10.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y julio 6 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2019, excepto el mencionado en la Nota 18.

Comunicación de deficiencias en el control interno.- Durante los años 2019 y 2018, como resultado del examen practicado por auditoría externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones sobre aquellos aspectos inherentes del control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.
